

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CÓRDOBA, 8 SEP 2017

Y VISTO:

El CUDAP EXP - UNC 42323/2017, por el cual la Sra. **CECILIA MARIA CENTENO** leg. 12054, solicita se le conceda prórroga de licencia por razones de salud largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico obrante a fs.(1) de los presentes actuados;
- Lo que acuerda el Art. 93 del Decreto 366/06;
- Que por Resolución Decanal N° 602/17 se le concedió prórroga de licencia largo tratamiento con goce de haberes hasta el 19 de agosto de 2017;
- Que la Sra. Centeno, reviste presupuestariamente en planta permanente no docente de la Facultad, en un cargo de nivel tres -agrupamiento administrativo-, en el Área Económica Financiera;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. **CECILIA MARIA CENTENO** Leg. 12054, detallada en la planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección General de Administración, Dirección de Personal; oportunamente archívese.-

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DAMIAN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Res. Decanal N°:



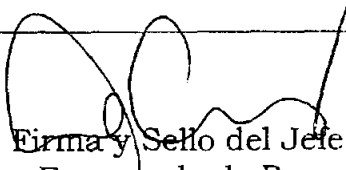
ES COPIA FIEL

PLANILLA DE LICENCIAS

948

DEPENDENCIA: Facultad de Derecho							
Período relevado: 20/08/2017 al 21/10/2017							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 21/10/17
12054	CENTENO CECILIA M.	-3-	93 Dec. 366/06	20.08.17	21.10.17	30	358 (1)
Observaciones: Acumulaba al 19.08.2017 trescientos veintiocho días (328) días							

Fecha: 8 SEP 2017


 Firma y Sello del Jefe
 o Encargado de Personal
 Ab. ESP. LAURA E. CIARROCCA
 A/C DIRECCION DE PERSONAL
 FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.